

ECONOMÍA & Negocios

PARA EL 2009 [B2]
Al menos el 5%
del presupuesto se
asignaría en función
a resultados

FERNANDO ORTEGA, PROSPECTA PERÚ [B3]
"Tener una sola visión
de futuro no
nos ayudará
a forjarlo"



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,960 Venta 2,990 • Interbancario ◀ Compra 2,973 Venta 2,974 • Bancario ◀ Compra 2,920 Venta 3,030 • EURO: Interbancario ◀ Compra 4,113 Venta 4,168

S/.40 MILLONES DEL ESTADO

El fondo del seguro agropecuario cubrirá hasta el 100% de las primas

■ El seguro ante catástrofes costará S/.75 por hectárea y será subsidiado

■ Gobiernos regionales agruparán a los agricultores

RICARDO SERRA

El Ministerio de Agricultura anunció ayer la puesta en marcha del seguro agropecuario, el cual contará con un fondo del Estado de S/.40 millones. El Fondo de Seguro Agropecuario cubrirá hasta el 100% de las primas a ser canceladas a las aseguradoras. El porcentaje de cobertura de las primas dependerá del tipo de seguro.

"El fondo podrá garantizar el 100% de la prima a agricultores de extrema pobreza. Y a agricultores que no estén en extrema pobreza será un porcentaje menor. De esos S/.40 millones, todos los años se repondrá lo que falte. La idea es que siempre se mantenga en S/.40 millones", dijo el titular de Agricultura, Ismael Benavides.

El fondo asignado podrá ser usado para el seguro ante catástrofes y para seguros comerciales. El primero, denominado Agro Protege, tendrá un precio de S/.75 por hectárea, será cubierto al 100% por el fondo y estará dirigido a los agricultores pobres, dispersos y con economías de subsistencia. Así, se podrá indemnizar a quienes resulten afectados por eventos climatológicos como las lluvias que ocurrieron en el norte del Perú a comienzos de este año, que a marzo afectaron a 45.000 hec-



AGRO PROTEGE. Ismael Benavides anunció que el seguro agropecuario tendrá un fondo de S/.40 millones.

EN PUNTOS

¿Qué cubre y qué no cubre?

- 1 El seguro agropecuario cubrirá daños a los cultivos y muerte de animales ante riesgos climáticos y biológicos.
- 2 No se cubren daños a herramientas ni maquinaria pesada. Tampoco cubre lucro cesante.
- 3 Una vez comunicado el siniestro a la aseguradora, se envía a un ajustador o perito para evaluar los daños y en un lapso no mayor de 30 días se paga el monto de la pérdida.
- 4 La muerte de las personas, como consecuencia de una catástrofe, no está cubierta por el seguro agropecuario que se ha anunciado.
- 5 La vigencia del seguro es por campaña. Se inicia al comienzo de la misma y culmina con la cosecha. El seguro tendrá un costo en la prima desde S/.75 para el seguro catastrófico y hasta S/.1.800 para los seguros comerciales. Los costos son por hectárea y por campaña.

táreas (15.000 hectáreas fueron declaradas como pérdidas).

"Se busca articular el seguro catastrófico pensando en amplias áreas geográficas que se quiere proteger. En la póliza, el contratante será un gobierno regional y el asegurado será el agricultor. El gobierno regional hará la propuesta a su compañía de seguros, solicitud que será canalizada al Concejo Nacional del Seguro Agrario", explicó Andrés Guzmán, asesor de la unidad de capitalización y seguro agrario del Ministerio de Agricultura.

Luego, el concejo comunicará el visto bueno a la compañía aseguradora y a Cofide, que será el fideicomitente que emitirá los fondos para las empresas de seguros. Así, el seguro ante catás-

trofes indemnizará la suma asegurada previamente pactada. "Pero si el agricultor tuviera una afectación de, digamos, 10% o 20%, eso no sería una catástrofe y no se generaría la indemnización", agregó Guzmán.

"Se va a trabajar con nueve gobiernos regionales a través de los cuales se va a asegurar a los agricultores", comentó Guillermo Garrido Lecca, gerente general adjunto de Pacífico Seguros, quien sugirió que se exonerara el producto del IGV.

SEGUROS COMERCIALES

Los seguros comerciales darán cobertura a los rendimientos garantizados. En este rubro, La Positiva comenzó recientemente con el producto dirigido a algodoneros del valle de Pisco.

Guillermo Zarak, gerente general de La Positiva, expresó que el producto tiene un precio de S/.146 por hectárea. "Los agricultores que han comprado la póliza están recibiendo de la Caja de Ahorro y Crédito Señor de Luren un descuento en la tasa de interés (por los préstamos que reciben) que prácticamente les va a cubrir el seguro. Incluyendo el subsidio, creo que va a completar el monto. Tenemos 30 o 40 asegurados y esperamos llegar a 800 en el valle este año", comentó.

Por su parte, el presidente de Conveagro, Luis Zúñiga, criticó que no se hayan brindado detalles concretos sobre el seguro agrario. "Han dicho que habrá S/.40 millones para subsidiar a 1,6 millones de productores, que no creo que alcance. El seguro agrario es algo muy costoso. En países donde lo hay, el gobierno lo subsidia significativamente. El ministerio debe aclarar cuáles son los sectores de mayor pobreza a los que se subsidiaría el 100% del seguro", dijo Zúñiga.

A la espera del reglamento

Para hoy estaba prevista la publicación de la ley del seguro agropecuario y en los próximos días se difundiría su reglamento, que captaría el mayor interés de los involucrados, pues las compañías de seguros necesitan conocer los detalles para definir sus productos y los gremios de productores agropecuarios realizarían sus sugerencias.

"Estamos esperando la publicación del reglamento del subsidio, que va a permitir conseguir reaseguros para este negocio y poder dar tarifas", señaló Guillermo Garrido Lecca, gerente general adjunto de Pacífico Seguros.

Además, el gerente general de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros, Raúl de Andrea, manifestó que todas las aseguradoras tienen interés en proveer el seguro agropecuario y están viendo alternativas de valles donde empezar.

"El seguro es garante último de la renta de los agricultores. Evita la liquidación de activos, fomenta la diversificación, el crecimiento y la competitividad", indicó.

OTROS REGLAMENTOS

De otro lado, el ministro de Agricultura, Ismael Benavides, dijo que tiene un compromiso con el presidente Alan García para publicar alrededor de ocho reglamentos de su sector antes de terminar el mes, estando entre los más cercanos los de la innovación, de semillas y de organización y funciones del ministerio.

vier. 12 al dom. 14
SEPTIEMBRE 2008

CENTRO DE
CONVENCIONES
DEL JOCKEY PLAZA

XV
CONCURSO
NACIONAL

XII
FESTIVAL
DEL PISCO

ORGANIZAN:



AUSPICIAN:



PATROCINAN:

